



25 de junio del 2020
DC-140-2020

Señora
Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Espero que este bien. Le escribo para someter a su consideración la propuesta de que el seguimiento de la acción estratégica del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 denominada “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural” pase a estar a cargo del Viceministerio de Juventud por su estrecha vinculación con la coordinación de Puente a la Prevención y la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

Antecedentes de la acción “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural”

La acción estratégica del MCJ en el PND-IP 2019-2022 denominada “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural” busca que las personas de los distritos priorizados dentro de los Cantones con IDS medio o bajo, puedan tener acceso a mayor oferta y procesos de formación artístico y culturales de las instituciones del MCJ. En dicha acción estratégica diez instancias del MCJ programaron actividades en el PND-IP 2019-2022, comprometiéndose a cumplir metas y asignar presupuesto para trabajar en doce distritos priorizados en el período entre 2019 y 2022.

Vinculación acción “Desconcentración cantonal artística, educativa y cultural” con Puente a la Prevención

Siguiendo instrucciones de la CIRCULAR SEPLA-601-422-2019, desde la Dirección de Cultura se realizó el perfil de proyecto para la acción “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural”. Se adjunta como referencia. El proyecto busca aumentar el valor público de las intervenciones del MCJ a través de la articulación con instancias como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y el Ministerio de Justicia y Paz (MJP) en el marco de Puente a la Prevención. Por esa razón se plantearon los siguientes objetivos y resultados esperados:



Objetivo General

Aumentar el acceso de las personas que viven en distritos priorizados por Puente a la Prevención a servicios culturales que promueven entornos protectores.

Objetivos específicos

- Atender población prioritaria con oferta programática del MCJ en los distritos priorizados
- Mejorar la articulación del MCJ tanto a lo interno como a lo externo en los distritos priorizados
- Mejorar la pertinencia de los servicios del MCJ para la promoción de entornos protectores en los distritos priorizados

Resultados esperados

- Beneficiar a 97.670 personas con las actividades culturales en distritos priorizados¹
- Realizar las siguientes actividades:
 - Proyecciones de películas
 - Conciertos
 - Clases de formación musical
 - Programas en formación tecnológica, deportiva, escénica, ambiental
 - Actividades de fomento a la lectura
 - Taller métodos y técnicas didácticas aplicadas en la enseñanza de la campaña nacional 1856-1857
- Desarrollar 10 procesos preventivos que articulen trabajo a lo interno del MCJ y con otras instancias: IMAS, MJP, MSP, MIVAH, Municipalidad, sociedad civil, etc.

Puente a la Prevención y el COVID-19

El Área Estratégica de Seguridad Humana, establecida según Decreto Ejecutivo N° 41352-MIDEPLAN-MDHIS tiene por objetivo: “idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores.”

Para hacer operativas las acciones del AEAPSH, la Administración Alvarado Quesada 2018-2022, ha planteado la Política Social del Bicentenario, la cual se basa en una ampliación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza “Puente al Desarrollo”, contemplando cinco componentes: Puente al Bienestar, Puente a la Comunidad, Puente al Agro, Puente al Trabajo y Puente a la Prevención, el cual es transversal a los demás Puentes.

El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), en conjunto con el Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), participa en Puente a la Prevención, con el objetivo general de “Fortalecer entornos protectores en los distritos priorizados desde la articulación multiniveldirigidos a la prevención de

¹ Esta meta corresponde a la información facilitada por SEPLA, que se desarrolló con base a la programación realizada en el 2019. Debido al COVID-19 las metas se ajustaron



la violencia y promoción de la paz” (Resumen Ejecutivo Puente a la Prevención). En concreto, busca la articulación de esfuerzos interinstitucionales para potenciar el alcance y la eficacia de los diversos programas de prevención existentes, abriendo espacios y oportunidades para la generación de entornos protectores, teniendo como guía la Agenda Nacional de Prevención.

La señora Viceministra de Juventud, Margareth Solano Sánchez, ha asumido un liderazgo comprometido con Puente a la Prevención, liderando la articulación externa del MCJ con MSP, MJP e IMAS.

En respuesta a los efectos que ha tenido el COVID-19 en las comunidades del país, la Estrategia Puente al Desarrollo y todos sus componentes están en un proceso de adaptación. En ese proceso de adaptación bajo el liderazgo de la señora Solano la acción “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural” del MCJ en PND-IP 2019-2022, se ha presentado como una oportunidad y será incluida con mayor énfasis en la programación de Puente a la Prevención.

Vinculación acción “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural” y juventudes

Según la circular SEPLA-601-300-2019 del 26 de agosto de 2019 para las acciones relacionadas a Seguridad Humana el MCJ priorizó su trabajo en 25 distritos. Los distritos se priorizaron considerando variables como: hechos violentos, bajos indicadores sociales, altos factores de riesgo en juventudes.

Las intervenciones de la acción “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural” se concentran en 12 de esos 25 distritos. En 5 de esos 12 distritos el grueso de esa programación se ejecuta desde los Centros Cívicos por la Paz, cuya población objetivo son las personas jóvenes.

Solicitud

En síntesis, le solicito que se valore que la coordinación de la acción “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural” quede a cargo del Viceministerio de Juventud tomando en consideración:

1. La oportunidad que hay de potenciar el trabajo de articulación externa que ha liderado la señora Viceministra de Juventud en el marco de Puente a la Prevención, con la articulación interna del MCJ que se materializa través de la acción “Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural”. Esto para cumplir con el objetivo de aumentar el acceso de las personas que viven en distritos priorizados por Puente a la Prevención a servicios culturales que promueven entornos protectores.
2. Que la oferta programática en 5 de los 12 distritos con programación en la acción Estrategia Seguridad Humana, Componente Sociocultural” tienen como población objetivo a personas jóvenes.

En caso de que sea viable, me comprometo a facilitar el expediente de acciones realizadas entre 2019 y primer semestre del 2020.



Agradezco su fina y amable atención.

Muy atentamente,

Sofia Yglesias Fischel
Directora
Dirección de Cultura